

"Año del dialogo y de la reconciliacion Nacional"

# PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE MARISCAL

RAMON CASTILLA



**"CON EL AGRO AL PODER"**

ALCALDE: Bachiller en Educ. Rodolfo Díaz Soto

---

## PERIODO 2019 – 2022

### **I. IDEARIO DEL FREPAP**

### **II. PRESENTACIÓN**

### **III. INTRODUCCIÓN**

### **IV. ANTECEDENTES GENERALES**

4.1 Definición de Plan de Gobierno.

4.2 Objetivos del Plan de Gobierno.

4.3 Metodología del Plan de Gobierno.

### **V. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

5.1 Principios

5.2 Valores.

### **VI. DIAGNOSTICO:**

6.1. Hechos que Caracterizan la Realidad

6.2. Potencialidades.

6.3. Problemas.

### **VII. VISION Y MISION**

7.1 Visión de Desarrollo

7.2 Misión Institucional

### **VIII. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Eje 1.- Desarrollo Social

Eje 2.- Concertación y Gobernabilidad



Eje 3.- Desarrollo Urbano

Eje 4.- Sustentabilidad y Medio Ambiente

Eje 5.- Justicia Social

Eje 6.- Economía Competitiva

Eje 7.- Seguridad Ciudadana

## **IX. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

9.1. Orientaciones Generales de las Propuestas.

9.2. Esquema de Propuestas por Dimensiones:

A. Dimensión Social

B. Dimensión Económica

C. Dimensión Territorial Ambiental

D. Dimensión Institucional

## **X. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

## **XI. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

11.1 Plan Estratégico sobre el Desarrollo del Distrito

11.2 Acciones Estratégicas

11.3 Identidad Distrital

## **XII. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

12.1 Dimensión Social. Contexto General. Desarrollo Social Integral

12.2 Dimensión Económica. Contexto General. Desarrollo Económico. Generador de Bienestar.

12.3 Dimensión Territorial Ambiental. Contexto General. Desarrollo Urbano sustentable y Servicios Públicos de calidad



12.4 Dimensión Institucional. Contexto General. Desarrollo Institucional.  
Eficiente, Honesto y Moderno

### **XIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

#### **I. IDEARIO DEL FREPAP**

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú, es un partido de Ancha base, fundado el 30 de setiembre de 1989, por el Maestro Ezequiel Ataucusi Gamonal con la finalidad de participar activamente en la vida política del país tiene como símbolo un pescado en cuyo interior lleva las siglas FREPAP.

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú, es un partido Democrático, Nacionalista, Tahuantinsuyano, Agrario, Ecológico, y Revolucionario, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y el Estado de Derecho. Se inspira en los principios de Libertad e igualdad, lucha contra toda forma de corrupción y lucha por establecer en nuestro país la Justicia Social.

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú, se rige por las disposiciones de la Constitución Política del Perú. Ley de partidos políticos y demás normas legales aplicables. Su Estatuto y Reglamento Interno.

La duración del Frente Popular Agrícola Fía del Perú, es indefinido.

La finalidad de sus principios y valores; es transformar una sociedad libre, culta, justa, y soberana sin explotados ni explotadores. Basados en la propiedad por las relaciones de colaboración y ayuda mutua, para liquidar toda explotación del hombre por el hombre.

¿Quiénes integran el FREPAP?

Los ciudadanos hábiles en sus derechos, sin distingo ni egoísmo, así los plebeyos como los nobles, el rico y el pobre juntamente.

UBICACIÓN DEL FREPAP



El FREPAP; es un partido político popular Universal de reformas: Del agro poder, constituida por excelencia, mediante la acción moralizadora por la Ley del Decálogo Universal. Nuestro partido es de tendencia social democrático, sin extremos de la derecha ni la izquierda, por cuanto su concepción y su fundamento de formación moral, que da inicio valorar al ser humano sin distingo, por tanto: La concepción del capital es necesario, como, también sea rico o pobre.

### EL FREPAP Y LA SOCIEDAD

El partido reconoce que la Sociedad es la suma de personas con diferentes costumbres, idiosincrasia y culturas, por los que su gobierno debe ser flexible a las circunstancias con acopio de sus sentimientos enraizados, costumbres, vivencias de cada región, pluralizando la moralidad, respetando sus principios y costumbres de nuestra gloriosa historia, adoptar las culturas modernas e internacionales sin preferencia en lo que sea necesario, buscando el equilibrio del respeto a la dignidad y los derechos que por Ley les corresponde; es decir, la Constitución los ampara.

- Por una patria libre
- Por la unidad de sus hijos
- Por las reformas estructurales de nuestro país
- Por la trinidad DIOS- PATRIA-HOGAR
- Por el principio TRABAJO-PRODUCCIÓN-ALIMENTACIÓN
- Por la Educación y justicia social.

**Es teocrático;** porque llama a los hombres a la observancia de la Ley Divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política, porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

**Es nacionalista;** porque siente amor a su patria, haciendo de esta la más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro



---

país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

**Es Tahuantinsuyano;** porque asume el legado incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: Ama Llulla, Ama Sua, Ama Quella.

**Es revolucionario;** porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y miserias, en una sociedad verdaderamente libre solidaria y justa que haga del prójimo un sinónimo de bienestar personal.

**Es agrario – ecologista;** porque reconoce y proclama a la agricultura como una actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio – económico de la nación, preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

**Es de Ancha Base;** porque se sustenta en la libre opción, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

**Es integracionista;** porque propugna la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra nación

## II. PRESENTACIÓN

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú “FREAP”, hace llegar su PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022, para la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla.

En mi condición de candidato, conociendo los principios y valores que deben primar en una Gestión Municipal y con la asesoría de mi Equipo técnico de mi entorno, alcanzo a la ciudadanía un trabajo muy serio, con el diagnóstico real de la Provincia; basadas en las consultas, indagaciones e investigaciones recogidas de la realidad de la provincia; todas las propuestas e intenciones están orientadas a un desarrollo de planificación de corto, mediano y largo plazo, mirándolas con un futuro promisorio, que los proyectos, programas, actividades y acciones correlacionen con las gestiones futuras y puedan desarrollarse en la construcción de una Provincia modelo, dejando de lado la improvisación.

En dicha elaboración se ha tenido en cuenta primeramente los principios y valores, de la agrupación política que me honro representar en esta oportunidad como candidato a la Alcaldía de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla; con la Visión y Misión que queremos alcanzar; así como los ejes que se han priorizado conforme a las soluciones que vamos a dar a las problemática Social, Económica, Institucional, Ambiental, Seguridad, Violencia a la mujer, etc., en caso de ganar las elecciones municipales y que están impregnadas en el Plan de Gobierno que esperamos desarrollar para cambiar la realidad de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla; y será la base, que debe primar en la Gestión Edil; contribuyendo a los objetivos y metas a alcanzar a favor de la Provincia. Segundo los objetivos y metas medibles y tangibles con los cuales nos proyectaremos están y serán



elaborados con una seria planificación de hacer realidad una Provincia modelo y emprendedor. Tercero las estrategias y compromisos, así como al seguimiento y control de las acciones planificadas; serán cumplidas para el logro del bienestar y desarrollo de la Provincia.

En una eventual gobernabilidad primará la moralización, honestidad, transparencia, prevención y justicia; con respeto de obligatoriedad a la Ley Orgánica de Municipalidades. Las propuestas y proyectos estarán técnicamente elaborados y los agentes involucrados cumplirán fielmente y con celo profesional las metas y objetivos en la culminación de cada proyecto, que conllevará en el seguimiento respectivo para que cada propósito obtenga la productividad que se requiere, en beneficio de la población y la municipalidad, vigilando y controlando que el erario municipal sea usado con honestidad y justa retribución.

Los ejes estratégicos que han sido priorizados a corto, mediano y largo plazo están trazados y elaborados técnicamente, para que cada proyecto tenga un impacto social y económico de grandes magnitudes.

Las políticas de gestión municipal, tendrán base en las necesidades urgentes dentro del desarrollo social, que la comunidad requiere; abriéndoles las oportunidades de desarrollo integral que requieran para mejorar la calidad de vida de las familias, dentro de la sociedad modelo y con futuro que anhelamos, respetando sus derechos con justicia.

Es el compromiso fidedigno que la gestión municipal priorizará, en caso de una eventual gobernabilidad, que el pueblo de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla sabrá elegir, delegándole a sus representantes su confianza; que con honestidad, eficiencia, y calidad, forjaremos un pueblo próspero, emergente, culto, seguro, respetando la interculturalidad y defendiendo sus derechos con justicia social.

Rodolfo Díaz Soto

### III. INTRODUCCIÓN

El presente PLAN DE GOBIERNO, está establecido en cumplimiento de lo que establece la Constitución política, la Ley Orgánica de Municipalidades, Plan de Desarrollo Concertado local y demás normas que exige la autoridad electoral. Elaborado con información real y estadística de la realidad, en sus fortalezas y oportunidades; deficiencias y amenazas, socio-económicas, sociales y políticas del entorno geo-poblacional de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla; El equipo técnico privado de mi entorno ha tomado en cuenta los pedidos y sugerencias de los agentes que conocen de cerca las necesidades y problemas actuales que tiene de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla; Hemos priorizado los ejes transversales para su inmediata ejecución; cabe señalar que la Provincia está conformado por Distritos, Centro poblados, comunidades y Caseríos, que serán atendidas conforme a las necesidades primarias y secundarias como correspondan a cada una de ellas.

- Que el servicio de agua llegue a todas las comunidades.
- Seguridad Ciudadana.
- Asistencia Social a las personas más vulnerables.
- Cuidado del medio ambiente.
- Generar autoempleos (con proyectos productivos agropecuarios, pesca, turismo, entre otros.).
- Mejoramiento de viviendas en zonas marginadas.
- Darle a la población una mejor calidad de vida.



- 
- Crear el transporte de movilidad escolar fluvial.
  - Implementaciones de botiquines comunales.
  - Cristalizar las Becas estudiantiles que el Estado ofrece y las municipalidades avalan.
  - Lucha contra la violencia familiar.
  - Apoyo incondicional a la Educación, etc.
  - Crear salvadores de emergencia fluviales a nivel rural y urbano de la provincia Provincial de Mariscal Ramón Castilla
  - Fomentar la atención a través de hospitales móviles en los lugares estratégicos de la provincia de Mariscal Ramón Castilla.
  - Construcción de un mercado de abasto de acuerdo a las necesidades de la población (Caballo Cocha)
  - Formalización de pequeñas y medianas empresas productivas agrarias, brindándoles asesoramiento técnico.
  - Gestionar caminos vecinales, para interconectar Caballo Cocha a Santa Teresa y Caballo Cocha a Bellavista Callaru.
  - Gestionar la Construcción de un coliseo en caballo Cochas y lozas deportivas en comunidades que lo requieran.
  - Impulsar la Educación Básica alternativa principalmente en los centros poblados y comunidades Nativas y campesinas previa evaluación técnica del personal calificado.

## PANORAMA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA

La provincia de **Mariscal Ramón Castilla** es uno de los cuatro distritos que conforma la provincia de Mariscal Ramón Castilla en el departamento de Loreto, bajo la administración del Gobierno Regional de Loreto, en el Perú. Su capital es la **Ciudad de Caballococha** ubicado a 74 msnm. El distrito limita con:

- **Norte:** con la provincia de Maynas y la República de Colombia.



- **Noroeste:** con el distrito de Pebas.
- **Sur:** con los distritos de San Pablo y Yavarí.
- **Este:** con la República de Colombia.
- **Oeste:** con el distrito de San Pablo.

#### Historia

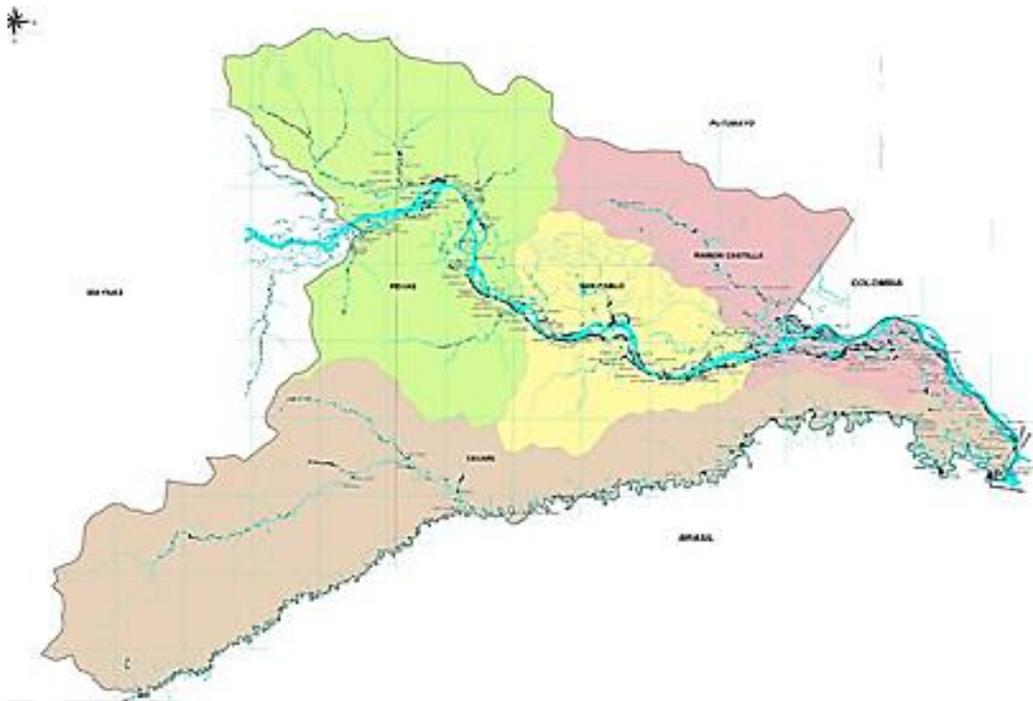
El **distrito de Ramón Castilla** fue creado mediante Ley N° 9815 del 2 de julio de 1943, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

En este distrito de la Amazonia peruana habita las etnias del grupo sin clasificar conocido como Ticuna y autodenominado Du-ûgü; y también Peba-Yagua grupo Yagua autodenominado Yihamwo.

#### Atractivos turísticos

Entre sus principales atractivos de la provincia **de Mariscal Ramón Castilla** están:

- **Puerto de Caballococha:** importante lugar por ser la vía de acceso a la ciudad, así como también el punto de comunicación con países vecinos como Colombia y Brasil.
- **Laguna de Caballococha:** rica en especies ictiológicas, por lo que la pesca es una de las principales actividades que se pueden practicar en ella, a la laguna se puede llegar navegando como también a pie.
- **Laguna de Cushillococha:** en sus aguas es posible encontrar al bufeo colorado o delfín rosado, un animal considerado sagrado por los pobladores por los mitos que lo rodean. A la laguna se puede llegar navegando como también a pie



#### **IV. ANTECEDENTES GENERALES.**

**4.1 Definición del Plan de Gobierno Municipal.** El Plan de gobierno Municipal es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la municipalidad llevará a cabo para solucionar los problemas diagnosticados.

El Plan de Gobierno 2019 – 2022, es un conjunto de propuestas integradas; orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad provincia de Mariscal Ramón Castilla están; la planificación y gestión del desarrollo local, será con responsabilidad compartida entre autoridades públicas locales y la ciudadanía; sus instituciones y organizaciones sociales

El Plan de Gobierno 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas acciones y medidas; que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

**4.2 Objetivos del Plan de Gobierno Municipal.** El presente Plan de Gobierno del FREPAP; para el periodo 2019 – 2022; persigue los siguientes objetivos:

4.2.1 Construir una guía para la toma de decisiones del Gobierno Local, con la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

4.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga,



para el adecuado cumplimiento de su Misión que el desarrollo local demanda.

4.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuren pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables a alcanzar, que puedan orientar las acciones de la municipalidad.

**4.3 Metodología del Plan de gobierno Municipal.** La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla para el periodo 2019 – 2022, parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones. El Plan de Gobierno Municipal es un instrumento de diálogo, con quienes quieren intervenir en la transformación de la provincia de mariscal Ramón castilla.

En tal sentido la conceptualización del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecutará la Municipalidad, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores. Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción del gobierno municipal, por ende, en la implementación del Plan de Gobierno Municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones; considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación Municipal y sus relaciones a nivel Local, Regional, Nacional e Internacional. En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de mariscal Ramón castilla periodo 2019 – 2022, se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las necesidades urgentes de territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una



estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las necesidades y urgencias detectadas.

El proyecto de ciudad prospera; da forma al Plan de Gobierno Municipal de la provincia de mariscal Ramón castilla periodo 2019 – 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a Ley, por el candidato que representa la política de Gobierno del FREPAP; para el desarrollo la provincia siendo esta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

## **V. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

Nuestra acción Municipal se enfocará en una gobernabilidad, enmarcada en estos Principios y Valores que a continuación describimos; a fin de construir un Distrito donde haya espacio de tranquilidad y respeto para todos.

### **5.1 Principios:**

La dignidad de la persona. Este principio nos conlleva a instaurar una Gestión Municipal Inclusiva, procurando que todo objetivo y meta involucre a la generalidad, donde el respeto y la tolerancia a las diferentes Organizaciones Sociales y Culturales son un aspecto básico para la Integración Social. Defendiendo los derechos fundamentales de la persona y el Estado de derecho dentro de nuestra jurisdicción.

El bien común. Los Recursos materiales son de todos y para todos; es la persona humana que está sobre toda acción y distribución, de ahí el compromiso de articular una democracia participativa de respeto a los derechos de cada una, especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad. Defendiendo la libertad e igualdad, luchando contra toda forma de corrupción y establecer la justicia social.

Todos tenemos los mismos derechos y obligaciones, sin distingo de raza, ideología, religión. Los recursos disponibles son de todos y para todos.



La Subsidiaridad. Nos exige una postura de desprendimiento amplio para todos los sectores Sociales, Culturales, Deportivas, etc. Brindándoles el apoyo necesario, facilitándoles sus iniciativas, sus compromisos y participación social.

La Solidaridad. Es el “amor de los unos a los otros” que exige como propio el interés de los demás, es un compromiso que nos compete a todos, de construir un porvenir colectivo, con propósitos comunes e intereses compartidos. Como verdaderos nacionalistas comprometidos con nuestro distrito.

La Participación. Implica que todos los Entes Sociales, Gremiales, Culturales, Empresariales, etc. Tengan una presencia activa en la toma de decisiones, derechos inviolables; siempre que se den en el plano constructivo de fomentar y contribuir al bienestar común de la población. La Concertación primará construyendo una democracia verdaderamente participativa. Nuestras acciones serán en todo momento democráticas.

## **5.2 Valores:**

La Verdad. Con la Verdad se construye verdaderas sociedades. Esta conducta nos permitirá una Gestión honesta, solidaria y transparente, subordinando a la Autoridad Competente a la obtención de los objetivos y metas, en función al Bien Común, anteponiéndose a cualquier interés particular.

La Libertad. Es garantía de pluralidad y diversidad en la convivencia de la vida social de las personas, indesligable del respeto y la responsabilidad en el orden público, a las leyes vigentes, siendo nuestra Libertad hasta donde las leyes lo permitan.

La Justicia. Garantía de respeto al Orden Jurídico. Son Obligaciones del Ente como de las que lo conforman. Evitando toda imparcialidad y privilegio. Obliga a la Gestión Municipal administrar los recursos con austeridad y racionalidad.



La Igualdad Social. Auténtica vocación por el Servicio de una Gestión Municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades para todos los estratos sociales de nuestra comunidad.

La Paz. Es la cúspide expresión de una Gestión Municipal promoviendo el proceso colectivo de entendimiento, con la finalidad de vivir en una Ciudad con respeto y orden sin ningún tipo de conflictos.

## **VI. DIAGNÓSTICO**

Según el diagnóstico de la realidad la provincia, se tomarán las acciones más saludables que tengan como meta impacto social, reduciendo los índices negativos de la problemática social.

### **6.1 Hechos que caracterizan la realidad provincial**

#### Problemas en el Sector Salud.

- Infecciones de enfermedades respiratorias Agudas.
- Enfermedades diarreicas Agudas.
- Desnutrición crónica infantil, así como enfermedades endémicas en la población infantil.
- Falta de ambulancias fluviales para las emergencias.
- Escasez de medicinas e instrumentos de primeros auxilios.
- Como en todo lugar el Estado no cubre en Salud las demandas y urgencias que requiere este sector.

#### Educación.

El Sector educación tiene carencia de profesores en algunas comunidades, la población escolar es cada vez menor. El porcentaje de no asistencia escolar está en los niños menores de 11 años, representando el 24.4%. La tasa de deserción escolar es de 14%, constituyéndose este en un problema social, esto debido a la crisis económica que sufre la Provincia, y abarca a los padres de familia que no pueden sostener la educación de sus hijos.

A esto habría que agregarle la baja calidad educativa, locales deteriorados en un 70%, sin equipamiento adecuado.



---

Por la falta de profesores, la enseñanza se amolda a reunir varios grados en una sola aula, constituyéndose este problema en antipedagógico.

La Educación básica alternativa solo existen en los distritos y no en las comunidades nativas, peor en los caseríos.

El Instituto Tecnológico carece de equipos de laboratorio. Solo existen las carreras técnicas básicas.

### Energía eléctrica

Solo la población urbana casi en su totalidad cuenta con servicio de Energía Eléctrica, abastecida por Electro Oriente. El 10% de las comunidades del distrito cuenta con energía eléctrica por grupo electrógeno y/o paneles solares

### Economía

Existe un estancamiento significativamente en estos últimos años. En esta situación y realidad actual se mantiene la economía de productos extractivos, pesqueros y productos forestales de autoconsumo, y que genera pocos excedentes de sus actividades.

En si la provincia no satisface sus propias necesidades de consumo en las zonas rurales, teniendo que recurrir a la compra de otros productos de otras regiones, con altos costos de comercialización.

### Agricultura

La provincia desarrolla una actividad agrícola incipiente y de subsistencia (tradicional). Se incentivaron por influencia externas cultivos vinculados a procesos, que tampoco han llegado a cuajar para la mejora de la economía.

### Pecuaria

Esta actividad es deficiente debido a la falta de calidad genética, lo que eleva su costo productivo y pobre rendimiento y lógico baja rentabilidad de una manera tradicional.

### Forestal



La actividad forestal tiene sus propios problemas estructurales, por el costo y el tiempo que se emplea en su extracción selectiva y lejana al mercado, y se agudiza aún más por las normas legales vigentes que no encajan con la realidad forestal ni en beneficio de los que la extraen y la provincia.

### Pesca

Esta actividad es de carácter artesanal, existiendo problemas de abastecimiento en época de creciente, lo que eleva el costo y su abastecimiento se hace aún menor. Hace falta de proveer a dicha actividad con herramientas sofisticadas para aumentar su producción y bajar el costo al consumidor, y permitir que dicha actividad eleve sus estándares productivos en beneficio de las economías de la provincia.

Los peces de cuero en sus diferentes especies (Doncella, dorado, la Mota, Zungaro, etc.) Es comercializado en los mercados extranjeros de Leticia por el mejor precio que adquieren.

### Turismo

Dicha actividad actualmente viene consiguiendo grandes ingresos económicos para la población, muchas personas nacionales y extranjeras visitan Caballo Cocha, por la identificación turística por sus potencialidades paisajistas, por su riqueza creativa artesanal, que ofrece a los visitantes mayormente de las comunidades nativas en fibras vegetales y arcillas, entonadas con un acabado en bellos coloridos.

### Artesanía

Esta actividad ha alcanzado cierto desarrollo importante, por la habilidad de sus artesanos, que realizan artesanía tallada en pali sangre, topa. Artesanía textil y otros que se preparan con raíces y plantas de la región.

El municipio estará orientado con la perspectiva de un desarrollo integral, disminuyendo la desigualdad, y el olvido a los sectores más vulnerables, concediéndoles las oportunidades para su desarrollo económico- social y cultural.



El presente trabajo de metas y objetivos de los ejes estratégicos a cumplir, la administración tendrá en cuentas los referentes reales de la problemática para su solución, en cuanto a las necesidades básicas del ser humano como persona.

Derrotar la pobreza extrema para que nuestros niños y adolescentes tenga un futuro promisorio de cambiar su realidad socio – económica. Todo desarrollo estará orientado a suplir la vulnerabilidad de los niños, adolescentes y personas de avanzada edad, mejorando su calidad de vida.

Las facilidades en el desarrollo de los proyectos estarán sujetas a un seguimiento, control y término de los plazos establecidos. Los presupuestos del erario municipal serán transparentes y celosamente destinados a lograr las metas y objetivos.

Desarrollo Social incluyente. Las municipalidades hoy tienen un rol más importante en el desarrollo de la nación, mejores recursos, así también mayores atribuciones y obligaciones con la población sobre todo en materia social, en que los involucrados en lo referente a gestión tienen que estar capacitados, con la actualidad de las normativas actuales, para un mejor desempeño en sus funciones con resultados.

Eficiencia y Productividad. El aporte en la implementación, actualización y capacitación; es el eje principal de llevar a cabo las metas y propósitos con resultados meritorios en las exigencias sociales. La búsqueda para que el Estado tenga una participación más protagónica será para el Frente Popular Agrícola Fía del Perú indismayable.

La Gestión Edil estará permanentemente comprometida con las necesidades urgentes cambiando el olvido de los impostergables, a atender sus demandas de justicia social. La defensa a sus derechos y dignidad será la bandera del Frente popular Agrícola Fía del Perú.

La Gestión Edil tiene un rol importante de buscar soluciones inmediatas a los diversos problemas de carencia en las demandas básicas de la población. La gestión tendrá un compromiso permanente de involucrar a



las partes que han sido postergadas; posibilitándoles la perspectiva a sus soluciones.

La niñez y la adolescencia tendrán una cobertura de apoyo en su municipalidad, promocionando valores para las próximas generaciones. Los indicadores estadísticos de esta realidad son alarmantes; el abuso y el olvido vulneran sus derechos y protección. La municipalidad trabajará arduamente para que la niñez y la adolescencia tengan protección de las Instituciones que tienen sus responsabilidades en cada ámbito que les corresponde.

En cuanto a la perspectiva de género la mujer ocupará un papel preponderante en los espacios económicos, sociales, laborales y en las actividades, en la toma de decisiones, etc.

La gestión impulsará que las Instituciones públicas y privadas se involucren permanentemente en forjar una vida social digna para los más vulnerables.

Desarrollo Económico, Competitivo y Equitativo. La Municipalidad se enfocará con los recursos obtenidos de afianzar a través de los proyectos, que la economía repercuta en la población colectiva e individual y que las Instituciones existentes se involucren en hacer realidad una mejor calidad de vida para su población.

## **6.2 Potencialidades:**

Las potencialidades de nuestra provincia están en su ubicación geográfica y en la juventud.

### Espacio y Dinámica de los corredores económicos.

La provincia **de Mariscal Ramón Castilla** están considerado dentro del corredor económico del bajo Amazonas determinado por INADE-PEDICP, como parte de los programas de apoyo técnico y financiero, asimismo, por su ubicación geográfica, es ruta obligada por todas las motonaves de ida y vuelta en el río Amazonas, este hecho lo convierte en una oportunidad



para que la población pueda comercializar los diferentes productos de las comunidades que comprende la provincia, dinamizando de esta manera la alicaída economía de la provincia.

### Situación y oportunidad para los jóvenes.

En la actualidad los jóvenes están comenzando a participar en forma activa en la vida política, social y económica de la provincia, para ello se encuentran organizados tanto en la capital de la provincia como en las diferentes distritos, comunidades y caseríos, para los cuales se ha considerado un representante en la lista provincial.

Este hecho brinda oportunidad a los jóvenes de participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado con propuestas concretas y viables.

A la limitación laboral para la juventud; la juventud viene preparándose para crear nuevos espacios laborales.

### Potencial Femenino

En algunos Distritos de la provincia ya se cuenta con organizaciones debidamente constituidas, pertenecen al Programa del Vaso de Leche, al Club de damas de la Municipalidades y otras a los Club de Madres; las comunidades también tienen sus organizaciones femeninas.

### **6.3 Problemas:**

Aspectos socio-culturales. Reina la pobreza y desempleo, insuficiente cobertura de servicios de salud, educación, nutrición y justicia; la pérdida de valores es preocupantemente ascendente. La Municipalidad tiene que dar todo el apoyo posible para que estos índices sean reducidos, con campañas de sensibilización, presupuestaria, y apoyo educacional.

Los jóvenes tienen escasas posibilidades laborales, las únicas que vienen realizando son las ancestrales: la pesca artesanal.



Aspectos Territoriales y Ambientales. Se les facilitará el apoyo para la demarcación de sus comunidades. Se sensibilizará a los comuneros a que adquieran una cultura ambiental prominente.

Aspectos Políticos e Institucionales. Se desarrollarán políticas de inversiones que tengan impacto social en beneficio de la calidad de vida, que cambie la historia de corrupciones y deficiencias.

Aspectos de Educación. Coordinaremos acciones para que la seguridad ciudadana esté presente en las Instituciones Educativas urbanas y rurales.

Contribuiremos para que los conocimientos en la educación tengan un enfoque local y regional.

Salud y Saneamiento. Superaremos las deficiencias y carencias de estos aspectos con políticas en coordinación con los entes responsables de coadyuvar una solución saludable para la población.

## **VII. VISION Y MISION**

### **7.1 Visión de Desarrollo**

Nuestros esfuerzos estarán orientados al 2022, a consagrar una provincia saludable, líder del desarrollo humano, ecológico y agroindustrial.

En el presente Plan de Gobierno manifestamos nuestra firme convicción, que es posible construir nuestra identidad de ciudad modelo, y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro; el mismo que será posible coordinando las operaciones del Estado, de los sectores privados, y sociales.

La esencia de esta Visión es concretizar que el Gobierno Municipal interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos innovadores y transparentes para posesionar a la provincia, como una ciudad emprendedora, competitiva, y ordenada; sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros. El desarrollo de nuestra provincia exige que los actores fundamentales, unamos nuestros esfuerzos y las pongamos al servicio de soluciones inmediatas. En este



sentido para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno se asuma una posesión ética: hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas, que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades, las necesidades y atenciones básicas de la población más vulnerable.

Se privilegie la Gestión Integral con equidad para aumentar el Bienestar Social, la Economía de Conocimiento, la Seguridad y la Confianza; y se genere la Gobernabilidad.

¿Qué queremos lograr? Eficiencia y eficacia operativa; con Principios y Valores, siendo competitivos, obteniendo resultados de productividad.

La Visión en cada eje estratégico es: queremos que nuestra ciudad sea reconocida por su calidad de vida, por su orden y limpieza, por su cultura, con espacios públicos que propicien la convivencia y el tejido social. La ciudad debe estar proyectada a alcanzar conocimiento, innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico, que sus autoridades estén comprometidas con el Desarrollo Sustentable.

La difusión artística basada en la interculturalidad al servicio de la población. Que las prácticas de segregación y discriminación sean erradicadas. Una ciudad que respete la pluralidad y la diferencia. Orientando las relaciones humanas y sociales.

Que con la transparencia y la confianza nos motive a construir y sustentar una provincia digna y emprendedora. El compromiso es desarrollar una dinámica de Gestión con capacidad Gerencial, para lo cual, la Institución Municipal se propone; perfeccionar los Proyectos, Programas, Actividades y Acciones; en benéfico de la población; fortaleciendo la Concertación con los Vecinos, las Instituciones Públicas y Privadas, las Instituciones Sociales, y las Empresas; así como con el Gobierno Regional y Nacional; con la consigna de Principios de Autoridad y Autonomía Municipal.

Desarrollaremos una Gerencia Pública local eficaz, que incida en bajar los niveles estadísticos negativos en los diferentes sectores sociales de nuestra Ciudad.



## **7.2 Misión Institucional**

Que la población participe concertadamente en el desarrollo integral y sostenible de la provincia, junto a sus instituciones y autoridades, trabajando por la construcción de un municipio y provincia saludable con el objetivo de mejorar el desarrollo humano de la población.

La Municipalidad se esforzará por tener un sólido Gobierno Local, desarrollando una dinámica de Gestión con capacidad Gerencial, con acciones planificadas y sostenibles, que cumpla con las metas y objetivos deseados, para eso necesitamos que la participación ciudadana en todo momento sea activa.

7.2.1 Las políticas a desarrollarse tendrán en cuenta las amplias facilidades que nos ofrece el marco legal y el respeto irrestricto a las leyes vigentes de control e información con carácter de obligatoriedad que demanda el control interno, asimismo no se tendrá en cuenta ya en la gestión el tinte político, siempre que sea constructivo para la municipalidad y la sociedad en su conjunto. El cumplimiento de las metas y objetivos estará siempre delante de cualquier interés particular y/o personal.

7.2.2 Las políticas municipales estarán orientadas hacia un desarrollo sostenible que dé cobertura a soluciones, con inversiones transparentes generando la confianza de la ciudadanía procurando crear autoempleos permanentes.

7.2.3 Promover atenciones sociales para las personas más vulnerables, equilibrando las vivencias de este sector, de darles dignidad y amor a sus falencias. La recreación y el deporte sano tendrá una cobertura amplia, los valores culturales estarán delante de cualquier actividad, promoviendo la identidad social.



## VIII. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN GOBIERNO MUNICIPAL

Eje 1.- Desarrollo Social (Lucha contra la pobreza y extrema pobreza, fortalecer la Calidad de vida en Salud, Educación y nutrición, detectar las áreas vulnerables)

Eje 2.- Concertación y Gobernabilidad (Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base, Participación Ciudadana).

Eje 3.- Desarrollo Urbano (Construiremos una ciudad con infraestructura moderna, ordenada, con cultura de valores.)

Eje 4.- Sustentabilidad y Medio Ambiente (Mejoramiento en la recolección de basurales, residuos sólidos, aguas servidas).

Eje 5.- Justicia Social (Defensa de los derechos fundamentales de la persona, con políticas de inclusión y defensa).

Eje 6.- Economía Competitiva (Apoyo y facilidades al sector agropecuario, vivienda y turismo).

Eje 7.- Seguridad Ciudadana (Fortalecimiento e implementación a las Juntas Vecinales, implementación del Serenazgo, presencia en las II.EE urbanas, comercio).previo asesoramiento de la Policía nacional.

## IX. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

**9.1 Orientaciones Generales de las Propuestas:** Las gerencias priorizarán en sus programas y acciones; metas y objetivos que conlleve a soluciones reales y sostenibles.

a) Calidad y transparencia. La municipalidad sostendrá en sus acciones y monitoreo, calidad de información oportuna y real de todas sus acciones gerenciales.

b) Cuidado del medio ambiente. Se promoverá actividades de respeto a la salubridad y al cuidado del medio ambiente, los proyectos consideraran en todos sus aspectos la conservación ambiental.



c) Equidad y desarrollo. La gestión municipal involucrará a todos los sectores, dando cobertura a sus atenciones primordiales para su desarrollo productivo que conlleven a resultados beneficiosos para cada sector. La inclusión social tendrá en cuenta equilibrar las partes postergadas y olvidadas.

9.1.1 Sector Educación. - Un pueblo con una educación ajena a la realidad, alejada de la pluralidad cultural, con una currícula educacional irreal no permite forjar promociones con futuro promisorios, siendo un obstáculo al desarrollo integral. A la par de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, la municipalidad está comprometida con la educación integral-técnica de nuestros educandos, buscando una instrucción sostenible para las generaciones futuras.

El fomentar la cultura será el compromiso permanente de la gestión Edil, con programas y actividades que fomenten los valores y principios morales de nuestra población.

La currícula local y regional tiene que anteceder en la enseñanza; que nos marque una línea axiológica a seguir, conforme a nuestra identificación y realidad.

9.1.2 Sector Salud.- “Cuerpo sano en mente sana”. Se harán las coordinaciones que sean necesarias con los Entes responsables del sector Salud, para hacer llegar “Salud” a las comunidades alejadas de la Ciudad. Se adicionará una partida considerable para el apoyo de atención médica para las comunidades. Considerando dicho sector, nos volcaremos a las campañas permanentes de prevención de enfermedades, de hospitales móviles en lugares estratégicos de la provincia.

9.1.3 Desarrollo Urbano.- Primará el trabajo con proyección, para el ordenamiento de las partes involucrada de la Ciudad, con servicios básicos que atiendan a la ciudad, casas dignas, tránsito seguro, seguridad ciudadana al día, y de todo lo que requiera una Ciudad ordenada, limpia y con cultura.



9.1.4 Proyectos productivos.- Se brindará el asesoramiento técnico y se proveerá de los insumos necesarios para el sector agropecuario y en los diferentes sectores como la pesca, la flora, artesanía y otros. Se buscará financiamiento externo para cumplir con las metas y objetivos de realizar proyectos productivos que beneficie a las organizaciones y repercuta en el bienestar de la población. Entablaremos convenios con las Universidades existentes en la región, dándole a la población oportunidad a un trabajo técnico-productivo propio que les cambie la vida.

9.1.5 Ecoturismo.- Iniciaremos con el embellecimiento de la ciudad y su ordenamiento creando espacios recreacionales, culturales, artesanales, que impacten la cultura local y regional. Impulsaremos la Gastronomía turística. Brindaremos los apoyos necesarios sostenibles en el tiempo que nos asegure un atractivo turístico futuro.

## **9.2 Esquema de Propuestas por Dimensiones:**

### **A. Dimensión Social:**

a) Educación. Tenemos que ponerle mucha atención a las deficiencias en este Sector, las limitaciones de los servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, calidad y disponibilidad docente, seguridad escolar, aún habría que agregarle las serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades, lo que facilita la deserción estudiantil, se coordinará con el sector educación la manera de solución a estos álgidos problemas educacionales que son la principal fuente del atraso provincial. La presencia de la municipalidad en las II.EE será nuestra preocupación permanente.

b) Comunidades Indígenas y Pueblos vulnerables. La provincia cuenta con 3 Distritos, Centros Poblados y comunidades aledañas, dentro de las cuales, está previsto darles solución a sus necesidades más urgentes e inmediatas.

c) Salud. Nos proponemos que la municipalidad tenga presencia periódica, apoyando al sector salud coordinando sus acciones. Crearemos una unidad de asistencia social en apoyo a las personas más vulnerables.



Implementaremos los botiquines comunales para atender a las comunidades.

El municipio en apoyo al Sector Salud tendrá presencia asistencial en las comunidades.

d) Vivienda. Analizaremos una propuesta homogénea de brindarles a las familias más vulnerables la opción del mejoramiento de sus viviendas externa e internamente.

**B. Dimensión Económica:** Con la inversión nacional y/o extranjera; nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante inversiones adquiridas; promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo. De esta manera buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acorde al dinamismo económico a nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

a) Trabajo. El porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA), es de un porcentaje bastante bajo: niños, jóvenes, mujeres están involucrados en el porcentaje (PEA); proponemos inversiones en proyectos que favorezcan la Agricultura, la pesca, la flora, la crianza; con el propósito de dinamizar la economía de la población rural.

b) Agricultura. Promoveremos una capacitación técnica, con resultados de productividad en zonas aprovechables, proveeremos de lo que es necesario para impulsar la agricultura con proyectos productivos agroforestales, y otros.

c) Pesquería. Motivaremos e incentivaremos la creación de asociaciones pesqueras, a fin de retroalimentarlas con presupuestos para la compra de sus materiales.

### **C. Dimensión Territorial Ambiental:**

La ubicación geoestratégica de la provincia, representa una de las grandes oportunidades para consolidar su desarrollo territorial, consolidando un



plan que involucre todas sus fortalezas. Incrementaremos los niveles de producción, productividad y comercialización tanto interna como externa.

a) Territorial. Buscaremos presupuesto externo para proveer de vías de transporte para el distrito, lo que permitiría motivar el despegue agrícola y otras actividades del campo rural.

b) Ambiental. En este aspecto también hay que considerar la contaminación del aire, en las zonas urbana y rural, el manejo inadecuado de residuos sólidos y la concentración de basurales; contaminan el aire, así como la contaminación de las aguas.

Nos proponemos efectuar un buen manejo de los sólidos, una permanente recolección de la basura, y un ordenamiento poblacional.

**D. Dimensión Institucional:** La institucionalidad es una dimensión importante como factor junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en todos los ámbitos, principalmente en el económico y social. Un gobierno local efectivo es vital para alcanzar un desarrollo sostenido tanto económico y social.

Seremos muy celosos es desterrar el soborno y la corrupción, asimismo, las interferencias burocráticas. Además, estableceremos un sistema de pago de tributos reales y accesibles

## **X. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.**

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los que conforman en su conjunto el gobierno municipal, aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos.

El presente Plan de gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del Gobierno Municipal y de los diferentes sectores sociales del distrito.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de objetivos trazados y sus metas respectivas, afín de



retroalimentar la Gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez brindarnos un indicador objetivo del desempeño de las diferentes áreas del Gobierno Municipal. Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del Gobierno Municipal, su eficacia respecto a los objetivos de Gestión, y su impacto en la atención de necesidades de los vecinos. Finalmente nos proporcionará información precisa y actualizada a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal; a nivel provincial y en base a lo establecido en las leyes correspondientes; las unidades orgánicas de la municipalidad deberán elaborar sus Planes Operativos Institucionales (POI). Por su parte definimos al POI, como un instrumento programático de corto plazo, que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

1.-EL COSTO. El cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas y que fundamente el Presupuesto de Egresos Municipal.

2.-PRODUCTOS. Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

3.-CRONOGRAMA. Esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos, el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación. Al realizar la alineación de las acciones de las Unidades Orgánicas de la municipalidad, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan del Gobierno Municipal, se logra que el POI, impacte directamente en la Evaluación del desempeño de ambos instrumentos de Gestión.

Los Planes Operativos Institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones del Gasto Público con las demandas



ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros. La suma de todos los POI; deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal y este a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el Presupuesto anual de la municipalidad. Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del desempeño municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por Unidad Orgánica o a nivel municipal. En el contexto descrito, para la elaboración de los POI, se deberá considerar los siguientes puntos:

- 1.-Definir el Presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
- 2.-Definir cada una de las Unidades Orgánicas, responsables de los proyectos y actividades.
- 3.-Establecer los Indicadores, metas y unidades de medida que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción. Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal, conforme a lo establecido y reportado en los planes operativos institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada Unidad Orgánica. La Evaluación y Control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen afectarse al finalizar cada ejercicio. Sin, embargo, la ejecución del Plan de gobierno Municipal debe efectuarse simultáneamente con la apuesta de operación de acciones de Control y Evaluación del POI. La Evaluación de la Gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las Unidades Orgánicas de la municipalidad están encomendadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen



amenazas que obstaculicen su logro o ventajas que pueden ser aprovechadas.

## **XI. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **11.1 Plan Estratégico sobre el Desarrollo de la provincia:**

- Dotar al Serenazgo municipal de tecnología actualizada para persuadir y combatir la delincuencia.
- Nuestro esfuerzo se volcará de la prevención de la salud.
- Mejoramiento de los servicios básicos agua, luz, calidad de vida.
- Equipamiento municipal.
- Mejoramiento de la infraestructura.
- Con el conocimiento de la población construir nuevos horizontes (consulta popular).
- Capacidad de gestión municipal.
- La seguridad ciudadana tendrá presencia en las II.EE dentro del sector urbano.
- Seguimiento a funcionarios (calificación por resultados).
- Identificar áreas vulnerables.
- Manejo de residuos sólidos (no a la contaminación).
- Proyectos innovadores con resultados medibles y tangibles.

### **11.2 Acciones Estratégicas:**

Estrategia 1. Impulsar a los actores económicos clave, efectuar mayores inversiones en infraestructura física, mejorar la dotación de servicios públicos, fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial, así como fomentar la innovación y la productividad.



Estrategia 2. Realizar exhaustiva reforma del marco Institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 3. Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía; consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4. Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 5. Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores y promover la inversión tecnológica y productiva.

Estrategia 6. Promover la generación de actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social en el corto, mediano y largo plazo.

### **11.3 Identidad Provincial:**

1. Un gobierno con valores. Nuestra Gestión Municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. Provincia moderno e integrado. El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revaloración de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura, el fortalecimiento de la estructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura.

3. Una Provincia seguro. El incremento de actos delincuenciales hace indispensable fortalecer la Unidad Orgánica de la Seguridad Ciudadana, implementando la misma y tener frecuentemente un entorno de vigilancia



permanente por las zonas de mayor frecuencia, y planificar acciones estratégicas eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

4. Una Provincia emprendedor. En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la Provincia sea concebida y articulada como una unidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto; a la ciudad y sus instituciones; y a los vecinos y vecinas.

5. Un buen lugar para vivir. Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación, deporte, cultura y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas, la pornografía y la explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos. Con especial atención en las personas con discapacidad.

## **XII. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

**12.1 Dimensión Social. Contexto General.** Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla , en un espacio natural y social en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, de cultura, artesanía, pesca entre otros que son el motor del desarrollo de la Provincia.

Uno de los retos más apremiantes es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.



Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente Plan de Gobierno Municipal, se ha considerado la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

**Desarrollo Social Integral.** Mejorar los niveles de bienestar social de la población.

### Objetivos

Objetivo 1. Fortalecimiento de las capacidades para el aprovechamiento sostenible de las potencialidades de la Provincia.

Objetivo 2. Contribuir a la baja de los porcentajes de los niveles estadísticos de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 3. Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 4. Cambiar la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 5. Articular programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, promoviendo la interculturalidad, fortalecimiento su identidad.

Objetivo 6. Promover políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.

Objetivo 7. Promover un adecuado nivel de cultura ciudadana e identidad amazónica.

### ESTRATEGIAS:

**Estrategia 1.** Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos



los derechos sociales y promueven la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación, gobierno – sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

**Estrategia 2.** Impulsar un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo.

**Estrategia 3.** Desarrollar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

**Estrategia 4.** Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental a favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

**Estrategia 5.** Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores públicos, privadas y sociales, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6. Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

#### COMPROMISOS DE CALIDAD:

**a) Compromiso de calidad.** Promover la inversión social y desterrar la pobreza y la marginación. Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social. Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social. Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social. Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza. Promover la construcción de la Casa de la Juventud y de la Casa del Adulto Mayor.

#### Ejecutar inversiones en:



Educación. Principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

Salud. Inversiones orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

Promoción a la cultura. Inversiones para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

En materia de género y equidad social. Inversiones para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

**b) Compromiso de calidad.** Promover y fomentar la inclusión social y género. Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana. Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.

Orientar el gasto público municipal con enfoque de género. Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres. Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos. Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

**c) Compromiso de calidad.** Promover y fomentar el desarrollo humano integral. Promover el desarrollo integral de la familia, con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de violencia. Promover el acceso al empleo digno para jóvenes en centros



empleadores, privados, públicos y sociales. Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados, que consideren esquemas de salud y sanidad. Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad. Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio. Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad. Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana. Promover campañas ciudadanas de adicciones, implementar programas de prevención de salud emocional.

**d) Compromiso de calidad.** Promover la cultura y el deporte como factor de desarrollo humano. Efectuar una amplia promoción de la cultura en la provincia mediante la difusión artística. Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural. Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento de la lectura. Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar la gastronomía, entre otros aspectos de identidad. Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida. Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas. Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales. Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas. Fomentar el intercambio cultural provincial, regional, nacional e internacional a través de los artistas y/ o sus obras. Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables. Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población. Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución



facilitadora y promotora del deporte. Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral. Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos.

**e) Compromiso de calidad.** Promover la igualdad de oportunidades sociales. Promover la salud integral de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad. Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación. Impulsar y fortalecer la participación de la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud y educación. Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor de desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

**12.2 Dimensión económica. Contexto General.** Para el gobierno municipal de Mariscal Ramón Castilla, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo. De esta manera, buscamos que nuestra Provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población. Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedades de nuestra Provincia de Mariscal Ramón Castilla, en un gran centro de atracción turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera política municipal Provincial estable en el tiempo. Impulsaremos una verdadera conciencia turística y cultural de la hospitalidad para los sectores educativos, empresarios y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad de nuestro Provincia sea constante



durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos el City Tour interno.

**Desarrollo Económico Generador de Bienestar.** Contribuir al aumento de la competitividad, de la producción y productividad, mejora de las vías de acceso, infraestructura y equipamiento para generar transferencia de tecnologías.

Objetivos:

Objetivo 1. Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2. Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3. Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población, con capital humano y empresarial competitivo.

Objetivo 4. Fomentar una Provincia productivo e industrial, competitivo local, regional por la originalidad y calidad de sus productos.

Objetivo 5. Impulsar una economía basada en el conocimiento del capital humano y empresarial competitivo.

Objetivo 6. Apoyar que los productores apliquen tecnologías apropiadas para que comercialicen sus productos de calidad en el mercado interno y externo.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1. Mejorar el marco Institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar, e incentivar a los actores económicos clave, efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial, así como fomentar la innovación y la productividad.



Estrategia 2. Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 3. Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4. Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores y promover la innovación tecnológica y productiva en las áreas de la provincia.

Estrategia 5. Promover y generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en una Provincia económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social de la Provincia en el mediano y largo plazo.

Compromisos de calidad:

**a) Compromiso de calidad.** Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos. Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional. Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones. Dotar de certidumbre a las inversiones, erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación, instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica. Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios. Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones. Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado. Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo. Mejorar las condiciones de comercialización



y potenciar la defensa del consumidor. Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables de la Provincia. Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar al distrito como un objetivo turístico de primer orden. Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico. Promover una Provincia con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuados niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación. Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en la provincia de Mariscal Ramón Castilla. Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.

**b) Compromiso de calidad.** Fortalecer la promoción y coordinación económica. Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico. Fortalecer el Consejo Municipal de desarrollo económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos. Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos. Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, de la construcción y comercio.

Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial. Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado. Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos. Implementar el Plan estratégico de turismo. Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio de la provincia. Incentivar el desarrollo de las microempresas y pequeñas empresas, en el marco de



una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

**c) Compromiso de calidad.** Implementar una adecuada infraestructura y servicios para la producción. Promover inversiones estrategias en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de negocios. Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio. Impulsar la inversión de infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico. Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos.

**d) Compromiso de calidad.** Implementar capital humano emprendedor e innovación tecnológica. Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos. Promover esquemas de vinculación efectiva entre sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas. Generar mecanismos eficientes con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Apoyar la formación de emprendedores y de microempresas a través de un esquema de capacitación, asesoría y desarrollo. Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.

**12.3 Dimensión Territorial Ambiental. Contexto General.** La política de desarrollo territorial y ordenamiento debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida. Orientaremos el futuro de la ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico. Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente;



que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la política ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

La política del componente de dimensión ambiental abarca fundamentalmente en la prevención, aprovechamiento racional, conservación y difusión del turismo vivencial, el mismo que permitirá el crecimiento económico y mejore la calidad de vida de los pobladores.

Construiremos un modelo de desarrollo mediante un proceso de planificación integral basado en la igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Por medio de información interactiva de los actores, concientización e educación ambiental; ejecutaremos una política ambiental consistente en el control de la contaminación de ruidos, aguas servidas, desechos y basura. Sanción de un código de medio ambiente. La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, implementación del Plan de Seguridad.

**Desarrollo Urbano sustentable y Servicios Públicos de calidad:** Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la Provincia.

**Objetivo 1.** Construir un crecimiento urbano y rural ordenado, vías de comunicación conectadas entre las cuencas y con servicios básicos, públicos y sociales adecuados.

**Objetivo 2.** Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales de la Provincia.

**Objetivo 3.** Dar sustentabilidad al desarrollo urbano de la Provincia para garantizar que las acciones del gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras; “a través de un desarrollo sostenible”.



**Objetivo 4.** Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.

**Objetivo 5.** Recuperar y elevar la calidad de vida de la Provincia y sus Distritos "Provincia saludable y habitable".

**Objetivo 6.** Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la participación social para el mejoramiento conjunto.

**Objetivo 7.** Posesionar la Provincia como uno de los primeros atractivos turísticos del país.

#### **ESTRATEGIAS:**

**Estrategia 1.** Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base del programa y proyectos sustentables.

**Estrategia 2.** Diseñar y detonar proyectos urbanos de alto impacto ordenados a las funciones y atribuciones del municipio.

**Estrategia 3.** Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su ordenamiento urbano ambiental de forma integral.

**Estrategia 4.** Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

**Estrategia 5.** Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

**Estrategia 6.** Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

#### **Compromisos de calidad:**

**Compromiso de calidad 1.** Promover el ordenamiento territorial. Utilizar un enfoque urbano del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento



del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal. Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente. Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social. Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escalinatas, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos. Contribuir en la restitución de la calidad ambiental de los ríos. Promover la implementación de parques para la práctica del deporte. Garantizar la implementación de una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el desarrollo sostenible.

**Compromiso de calidad 2.** Promover el desarrollo urbano sustentable de calidad. Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía. Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados. Fortalecer la coordinación intermunicipal, con los Distritos y a nivel regional, para proyectos urbanos y manejo de residuos sólidos. Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral. Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

**Compromiso de calidad 3.** Promover servicios públicos de calidad. Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de servicios públicos municipales considerando los Distritos, Centros Poblados y las comunidades. Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos. Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de residuos.



**Compromiso de calidad 4.** Garantizar la Seguridad Ciudadana. Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes. Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales. Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de Serenazgo y establecer patrullajes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad. Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías. Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

**Compromiso de calidad 5.** Mantener la calidad y eficiencia de la limpieza pública y áreas verdes. Proporcionar al total de los habitantes de la ciudad urbana un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios. Proteger y conservar al máximo las áreas verdes de la Provincia para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar con una naturaleza ordenada.

**12.4 Dimensión Institucional: Contexto General.** Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden institucional y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos, para atender los problemas de la Provincia. Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfiles, proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, el manejo de los recursos públicos con transparencia, eficacia, haciendo conocer a la población mediante rendición de cuentas. Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica,



financiera, política y económicamente. Nuestra administración municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos públicos.

El Alcalde, Regidores, Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán hacer conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro gobierno y como se administra el municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, se informará sobre los ingresos y egresos municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la ley de transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas, estableciendo un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes. El objetivo de nuestro gobierno es realizar una administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, controlando estrictamente los sobrecostos de viáticos de funcionarios públicos de Municipales. Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del Estado Municipal, por medio de una atención gerencial moderna. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda reforma tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación municipal. Controlaremos y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente. Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa, como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de



diálogo y debate de ideas. Asimismo, el Alcalde y sus Funcionarios explicaran el Plan de Mejoramiento Urbano diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de actos. Impulsaremos la desconcentración municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo Institucional en cuanto a seguridad ciudadana está en bajar los niveles de las actividades delincuenciales, para ello mejoraremos en accionar de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Nacional y brindaremos ayudas a través de especialistas (Psicólogos) para los problemas anormales. Fomentaremos centro de rehabilitación en la provincia y sus Distritos

**Desarrollo Institucional Eficiente, Honesto y Moderno:** Continuar con el proceso de mejora continua de las capacidades institucionales de la municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia, certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

Objetivos:

**Objetivo 1.** Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

**Objetivo 2.** Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

**Objetivo 3.** Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

**Objetivo 4.** Consolidar un sistema de Gestión Local eficiente, transparente y participativo.

**ESTATEGIAS:**

**Estrategia 1.** Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.



**Estrategia 2.** Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

**Estrategia 3.** Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

**Estrategia 4.** Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

#### **Compromisos de calidad:**

**Compromiso de calidad 1.** Promover una municipalidad moderna y transparente. Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales. Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo. Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normativa municipal. Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo de los procesos y servicios. Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores de la Provincia. Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales. Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación



con los ciudadanos. Operar de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos. Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental. Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de las organizaciones e instituciones no gubernamentales. Actualizar y modernizar el sistema catastral de la municipalidad. Fomentar y promover la entrega de títulos de propiedad ante las instancias correspondientes. Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución. Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso de desarrollo local. Afirmar un proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local. Fortalecer y consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local.

**Compromiso de calidad 2.** Promover un sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local. Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad. Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar la operación. Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales a través de la coordinación con otros municipios. Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva. Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil. Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, como otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversiones, así como aquellos de carácter social. Diseñar, promover y ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales. Orientar el Presupuesto de



---

Egresos de acuerdo con el Plan de Gobierno. Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo.

**Compromiso de calidad 3.** Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico. Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad. Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyecto de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas. Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas. Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular. Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

**Compromiso de calidad 4.** Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas. Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la Ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano. Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad. Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas. Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones. Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública. Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana. Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.



---

### XIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- 1.- Ingresos directamente recaudados.
- 2.- FONCOMUN.
- 3.- Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
- 4.- Responsabilidad Social.
- 5.- Cooperación Internacional.
- 6.- Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

*“Por esto el FREPAP es un partido teocrático honorable porque llama a los hombres a la observancia de la Ley Divina, con la finalidad de moralizar, aniquilar la corrupción política; porque la moralización es una virtud y la virtud inspira al hombre a obrar todo lo verdadero para ser un buen político Excepcional, noble, honesto y justo.”*